



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.34 No. 0292-2021
Quito, 29 de octubre de 2021

Asunto: Aprobación de los programas Maestría en Finanzas y Maestría en Comercio

Doctora
Catalina Vélez, Ph.D.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. -

Señora Presidenta:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.32 No.162-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria -4- de octubre de 2021, relacionada con la aprobación de los nuevos programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas: “Maestría en Finanzas” y “Maestría en Comercio”, modalidad en línea, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. **Aprobar los programas de posgrado de “MAESTRÍA EN FINANZAS” y “MAESTRÍA EN COMERCIO”, de la Facultad de Ciencias Administrativas; y,**
2. **Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
MAESTRÍA EN FINANZAS	RHCU.SO.34.10 No. 011.2021	MAGÍSTER EN FINANZAS CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN FINANCIERA
MAESTRÍA EN COMERCIO	RHCU.SO.34.10 No. 012.2021	MAGÍSTER EN COMERCIO CON MENCIÓN EN GESTIÓN EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y